

## **OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**INSTRUCCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS PARA LOS CURSOS DE FPE 2023/2024 CONCEDIDOS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DE LAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS PARA EL AÑO 2022, DE LAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL EXCMO. AYUNAMIENTO DE ÁLORA**

### **1.- CURSO OFERTADO:**

<b>CÓDIGO ESPECIALIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>* NIVEL. CUALIF MÍNIMO</b>	<b>HORAS FORMATIVAS</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>TURNO</b>
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1	430	17-4-23	26-7-23	Mañana 8 a 14

### **2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES,**

DESDE EL 14 al 27 DE MARZO

### **3.- REQUISITOS DE LOS/AS ALUMNOS.-**

- NIVEL DE CUALIFICACIÓN MÍNIMO, NO SE REQUIERE
- ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL SAE.
- UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Personas trabajadoras desempleadas con dificultades para su inserción o recualificación profesional, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

\_\_1.º Personas perceptoras de rentas mínimas de inserción social o de ingreso mínimo vital.

\_\_2.º Personas en desempleo de larga duración.

\_\_3.º Personas desempleadas mayores de 45 años.

\_\_4.º Personas desempleadas inmigrantes.

\_\_5.º Personas desempleadas con déficit de formación, que no hayan obtenido el título de Enseñanza secundaria obligatoria (en adelante ESO) o equivalente.

\_\_6.º Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.

\_\_7.º Personas que tengan reconocida la condición de refugiado/a y personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal.

\_\_8.º Personas pertenecientes a minorías étnicas, cuando acrediten estar en situación o riesgo de exclusión social.

#### **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.-**

- MODELO SOLICITUD JUNTA ANDALUCIA
- DNI
- TARJETA DEMANDANTE DE EMPLEO
- CUMPLIMIENTO REQUISITO EXIGIDO